



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de Interés Legislativo a la **Edición N° 51 de la Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano** la cual se llevará a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2025 en la ciudad de San José de Feliciano. Esta fiesta popular que es un emblema de nuestra norte entrerriano y reúne a familias de toda la región.

De forma.-

Silvia del Carmen Moreno  
**Autora**



## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente:**

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, a la Edición N°51 Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano a realizarse en la ciudad de San José de Feliciano los días 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2025. Este evento cultural se realiza en nuestra ciudad desde el año 1974 siendo una celebración que enorgullece a los habitantes de nuestra localidad, un homenaje al trabajador de estas tierras y fortalece las raíces identitarias del norte entrerriano. Es una gran fiesta popular que encumbra al folclore, a los cantores populares, las danzas, artesanías y fogones criollos.

Durante los cuatro días de fiesta pasan por el escenario diversos artistas locales, de la provincia y la Nación que se dan cita para homenajear a los hombres y las mujeres rurales que construyen con sus manos un futuro mejor para sus familias. Este es un punto central de esta fiesta insignia, un lugar de encuentro y celebración para las familias, para que en tiempos tan complejos pueda ser un momento de encuentro y celebración a partir de nuestra identidad y tradiciones.

Vuelvo a remarcar, como el año anterior, la necesidad de destacar que hace varios años se eliminó todo tipo de concurso de belleza y elección de reinas y princesas. Entendiendo que “la violencia comienza con la codificación y violencia simbólica hacia la mujer”. El cambio permitió un concurso de bailes tradicionales con embajadores por cada localidad de la zona para representar a su ciudad. La cultura local debe garantizar espacios de desarrollo y crecimiento para las comunidades donde las personas puedan convivir en la diversidad, la Fiesta del

Ternero Entrerriano es un encuentro tradicional donde se garantizan una cultura democratizada y popular.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración de interés.

Silvia del Carmen Moreno  
**Autora**